



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico y social la charla-debate sobre "Pesca Artesanal y su Comercialización", a realizarse en San Antonio Oeste durante los días 24 y 25 de abril, organizada por la Comisión de Pesca y Desarrollo de la Zona Atlántica de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, en conjunto con la Asociación de Pescadores Artesanales.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 27/1997